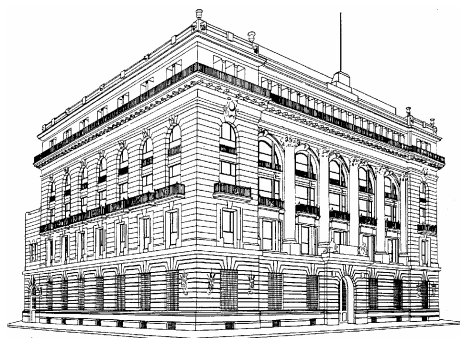


Resumen

Informe Anual
1993



BANCO DE MEXICO

ABRIL, 1994

Durante 1993, la economía mexicana logró importantes avances en el abatimiento de la inflación y en el proceso de cambio estructural. Sin embargo, el rasgo desfavorable fue la desaceleración en el ritmo de actividad económica, que impactó adversamente la evolución del empleo. Otros aspectos sobresalientes del desempeño económico en 1993 fueron los siguientes: incrementos de la productividad del trabajo y de las remuneraciones medias en términos reales, mayor profundización de la intermediación financiera y una mejoría de las cuentas externas. El superávit total de la balanza de pagos resultó muy superior al de 1992 y estuvo acompañado de un elevado dinamismo de las exportaciones no petroleras y de menores déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente.

A fin de contribuir al control de la inflación, durante 1993 el Banco de México continuó procurando reducir las presiones excesivas sobre el crecimiento de la oferta de base monetaria. Esta intervención se ejerció primordialmente a través de operaciones de esterilización monetaria que se realizaron para compensar, en forma parcial, la expansión de la liquidez resultante de la monetización de los cuantiosos flujos de capital que recibió la economía mexicana del exterior a lo largo del año. El objetivo que se buscó fue un crecimiento equilibrado entre la oferta y demanda de base monetaria. Al igual que en años anteriores, los recursos acudieron al país atraídos por los rendimientos obtenibles en las inversiones tanto en el sector real como en instrumentos financieros. Asimismo, mediante el manejo de la política monetaria también se buscó suavizar los movimientos erráticos de las tasas de interés, sin interferir con ello las tendencias fundamentales del mercado. Por su parte, la política cambiaria continuó contribuyendo a atenuar el ritmo de aumento de los precios al propiciar la estabilidad del tipo de cambio nominal, sin detrimento de la conveniente flexibilidad que el mismo debe tener para adecuarse a los desfases temporales entre la oferta y la demanda de divisas. Dicha flexibilidad se garantizó gracias a la gradualmente creciente banda de flotación que existe como elemento fundamental de la estrategia cambiaria en vigor.

Los esfuerzos orientados al cambio estructural se reflejaron en una diversidad de ámbitos. Se han sentado las bases para una mayor eficiencia y competitividad del aparato productivo y para un marco institucional coadyuvante de la estabilidad macroeconómica. En este contexto fue que se aprobó la reforma constitucional para dotar de autonomía al Banco de México y se expidió una nueva ley que regula a la Institución. Asimismo, a fin de seguir promoviendo la eficiencia y la competencia en el mercado financiero, se modificaron diversas leyes que lo rigen y se

autorizó, por primera vez en muchos años, el establecimiento de nuevos bancos. En lo referente al sector externo, los cuerpos legislativos correspondientes de los Estados Unidos de América, Canadá y México ratificaron el Tratado Trilateral de Libre Comercio, además de que en 1993 se promulgaron en México nuevas leyes de comercio exterior y de inversión extranjera. Esta última simplifica el marco regulatorio para el capital extranjero y amplía la gama de campos en que puede intervenir. Otros avances en el proceso de cambio estructural provinieron de medidas adoptadas en el ámbito del sector educativo, y de la reforma de los esquemas de apoyo a la producción del campo, a través de PROCAMPO. Además, entró en vigor la Ley Federal de Competencia e inició actividades la Comisión correspondiente, todo lo cual tiene como propósito combatir las prácticas monopólicas y fomentar la competencia y libre concurrencia en los mercados.

Como es de conocimiento público, en agosto de 1993, el Constituyente Permanente aprobó la reforma constitucional por la que se dota de autonomía al Banco de México, y que lo sujeta al mandato de procurar, sobre cualquier otro objetivo, la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda. Dicha reforma responde a la motivación de evitar los innumerables males que la inflación trae consigo, y cuyas secuelas subsisten aún muy vivas en la memoria de los mexicanos. A finales del año, el Congreso de la Unión aprobó también la nueva Ley del Banco de México, la cual regulará a dicho Instituto Central en congruencia con las nuevas disposiciones constitucionales. Mediante estas reformas se ha dotado al Banco de México de las facultades necesarias para regular el crecimiento de su crédito y así procurar la estabilidad de los precios.

La referida ratificación del Tratado Trilateral de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, que entró en vigor el 1.º de enero de 1994, representó la conclusión de un prolongado proceso de negociación. Dicho instrumento conducirá a una mayor apertura al exterior de la economía mexicana, someterá a sus distintos sectores a una competencia creciente, mejorará el acceso de los productos mexicanos a los mercados norteamericano y canadiense, y promoverá la inversión y el crecimiento en México. Las autoridades han procurado que el mayor grado de apertura vaya acompañado de una mejoría en el marco legal que resguarda a la planta productiva nacional de las prácticas desleales de comercio. Por ello es que cabe destacar la entrada en vigor durante 1993 de la ya mencionada nueva Ley de Comercio Exterior.

Una consecuencia positiva de la política económica aplicada ha sido el crecimiento tan notable que han registrado las

exportaciones no petroleras de México. El extraordinario incremento que tales ventas tuvieron en 1993, es una continuación de la favorable tendencia obtenida en esta materia en años previos y, fundamentalmente, de los importantes cambios estructurales a nivel microeconómico que se han venido gestando a partir de la aplicación de la política de apertura externa. Este desempeño es prueba y evidencia de la creciente competitividad de la economía mexicana, lo cual la ha colocado entre aquéllas del mundo con sectores exportadores de más elevada tasa de crecimiento.

Actividad Económica

En 1993 el valor del Producto Interno Bruto a precios constantes creció 0.4 por ciento. La desaceleración en 1993 del ritmo de actividad económica se debió a diversos factores que desalentaron el gasto privado, tanto de inversión como de consumo. Por su importancia, cabe mencionar, primeramente, aquéllos que afectaron adversamente las expectativas sobre la evolución de la economía del país en el futuro inmediato y, por ende, la demanda agregada y la producción. Destaca de manera particular entre ellos la incertidumbre que prevaleció prácticamente a lo largo del año, y que venía gestándose desde 1992, en torno a la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC). En algunos sectores el TLC permitiría aprovechar más efectivamente las ventajas comparativas, con lo que los rendimientos se incrementarían con su aprobación. En otros, provocaría una contracción de las utilidades, debido a la competencia de los productos del exterior.

Debe añadirse que en los últimos años el sector privado había realizado cuantiosas inversiones, además de adquirir empresas y otros activos que el Gobierno Federal puso en venta. Asimismo, en el transcurso una diversidad de empresas se fusionaron con otras de origen nacional o extranjero. Con estos fines los particulares contrataron montos muy importantes de endeudamiento interno y con el exterior. En tales circunstancias los inversionistas consideraron prudente posponer gastos adicionales de capital, evitando tomar riesgos excesivos ante la eventualidad de un rechazo del TLC, lo cual podría haber provocado, además de los efectos antes señalados sobre la rentabilidad de la inversión, un encarecimiento del crédito y una contracción de los mercados.

Otra causa de la desaceleración económica de 1993 fue un menor ritmo de aumento del consumo privado. Esto se debió, entre otras causas, al debilitamiento de los efectos producidos por la mejoría del ingreso esperado que se dio a partir de 1989. Una vez que los consumidores ajustaron su nivel de gasto a este ingreso, tal como se manifestó en las elevadas tasas de crecimiento que tuvo el consumo privado en el pasado reciente, estas erogaciones tendieron

a estabilizarse. Asimismo, una parte del aumento del gasto de consumo había venido financiándose con créditos bancarios. De ahí que en términos reales, del cierre de 1988 al de 1992, la cartera bancaria de créditos personales aumentase 388 por ciento. Por ello no debe extrañar que dado ese crecimiento explosivo, la carga excesiva de deuda sobre las personas físicas afectase su consumo, y produjese, a la vez, un considerable aumento de cartera vencida, lo que también fue atribuible a la propia desaceleración económica. Un fenómeno similar al anterior, aunque de proporciones menores, se observó asimismo en los créditos otorgados a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas. Ante el escenario descrito, desde principios de año, la mayoría de las instituciones bancarias empezaron a aplicar políticas crediticias más cautelosas, y a disminuir la velocidad a la que venían aumentando sus carteras; todo ello con el propósito de revisar y actualizar su tecnología de evaluación de riesgos, y sus programas de seguimiento y de cobranza para los créditos. Sin embargo, tan deseables e impostergables acciones por parte de los bancos también repercutieron sobre la actividad económica. Posteriormente, conforme fueron poniéndose en operación sistemas más apropiados para el otorgamiento de crédito, éste comenzó a fluir nuevamente con rapidez. Igualmente cabe mencionar que el gasto de consumo fue además desalentado por el mayor desempleo, al afectar directamente la capacidad de compra de los trabajadores. Los reajustes de personal que tuvieron lugar despertaron en otros trabajadores una expectativa de inseguridad en el empleo, lo cual afectó su gasto en consumo como medida precautoria en previsión de posibles contingencias.

Otro factor que contribuyó a la desaceleración económica fue la disparidad entre la inflación observada durante 1993 y la mayor inflación que preveía la mayoría de los agentes económicos. Tal discrepancia determinó que, a la postre, las tasas de interés reales para muchos deudores resultaran superiores a las previstas al momento de contratar los créditos. En forma similar, un número considerable de negocios se vio afectado por el hecho de que los sueldos y salarios reales también resultaron a la postre mayores a los que inicialmente se proyectaron, al haberse pronosticado una inflación más alta que la ocurrida. Así, la reducción de utilidades o el surgimiento de pérdidas como consecuencia de lo anterior, dificultó el servicio de los créditos y, en el extremo, forzó a diversas empresas a reducir o suspender operaciones.

En cuanto a la reconversión de la planta productiva, cabe mencionar que las medidas de cambio estructural han colocado a las empresas ante mayores exigencias de eficiencia y productividad y, por tanto, ante una mayor urgencia de modernización a fin de encarar la creciente competencia que ya es un hecho en los

mercados. No todas las empresas han podido enfrentar con éxito tales desafíos, y particularmente ese ha sido el caso de un gran número de las medianas y pequeñas. De ahí que ello haya impactado los niveles de producción en una diversidad de empresas.

Todo lo anterior se reflejó en las estadísticas de la economía. En 1993, la formación bruta de capital del conjunto de los sectores público y privado sufrió retroceso al contraerse 1.4 por ciento, caída que se compara desfavorablemente con el crecimiento promedio anual de 9.6 por ciento registrado en los cuatro años anteriores. El componente más dinámico de la demanda agregada fue el de las exportaciones de mercancías y servicios que creció 3.5 por ciento, a precios constantes. Dicho crecimiento se originó en las mayores exportaciones de mercancías, mientras que las de servicios (por viajeros internacionales y otros servicios) sufrieron una caída. Por su parte, el gasto de consumo se expandió en 0.4 por ciento, como resultado de un aumento del correspondiente al sector público, ya que el del privado se mantuvo sin cambio. Esto último contrasta con la tasa de 5.4 por ciento anual que se observó en promedio en los cuatro años precedentes y que condujo a una disminución de la tasa interna de ahorro en la economía mexicana. El nulo crecimiento del consumo privado y la modesta expansión del PIB en 1993, implicaron un aumento en la tasa de ahorro privado.

En 1993, la producción de bienes agropecuarios, silvícolas y pesqueros se incrementó 1.8 por ciento, desempeño que se explica por los aumentos en la agricultura, ganadería y pesca, y los cuales contrastaron con la contracción de la silvicultura. El PIB del sector agrícola creció 3.1 por ciento, por efecto de mayores cosechas de frijol, maíz, trigo, cártamo, cebada, chile verde, café y naranja, entre otros productos. Por su parte, la producción industrial se redujo 0.2 por ciento, resultado que se compara desfavorablemente con el crecimiento de 3.1 por ciento del año precedente. Las industrias de la construcción, electricidad y minería registraron crecimientos respectivos de 3.1, 3.9 y 1.1 por ciento, mientras que las manufacturas resintieron disminución de 1.5 por ciento. Cuatro de las nueve divisiones del sector manufacturero tuvieron aumentos en su actividad: industria metálica básica; alimentos, bebidas y tabaco; fabricación de productos de minerales no metálicos y otras industrias manufactureras. En contraste, las industrias con mayor disminución fueron las de textiles, vestido y cuero, y madera y sus productos. La minería creció 1.1 por ciento, como resultado de mejorías tanto en la minería no petrolera como en la petrolera. Por su parte, los servicios aumentaron 0.9 por ciento, tasa cercana a un tercio de la del año precedente. Las actividades de servicios que arrojaron un

crecimiento importante fueron los financieros y los de comunicaciones, en tanto que el comercio, restaurantes y hoteles sufrieron caída.

El proceso de cambio estructural y la modernización del aparato productivo condujeron nuevamente a un incremento significativo de la productividad del trabajo. Así, la productividad media por trabajador en el sector manufacturero se incrementó en el año 5.3 por ciento, tasa superior al promedio anual de 5.1 por ciento que se observó en el período 1988-1992. Lo anterior se reflejó en las remuneraciones medias reales, que aumentaron 4.9 por ciento. Considerando que ambas tasas fueron semejantes, los costos laborales por unidad de producto, también llamados costos unitarios de la mano de obra, se mantuvieron prácticamente sin cambio.

En 1993 la mayoría de los indicadores de ocupación mostraron un deterioro. Ello, a consecuencia de la desaceleración de la actividad económica y de que, como se mencionó anteriormente, algunas de las medidas de cambio estructural han provocado ajustes transitorios en la planta laboral. Así, la ocupación en la industria manufacturera se contrajo 4.4 por ciento, tasa que provino de una disminución de 7.1 por ciento en la ocupación no maquiladora y de un nuevo incremento de 7.3 por ciento en la de las maquiladoras. La estadística del número de trabajadores permanentes afiliados al IMSS que también es útil como indicador del empleo mostró en el año una disminución de 0.3 por ciento. Dentro de esta estadística, el número de afiliados permanentes aumentó en la industria de la construcción, en comercio, servicios, y servicios sociales, comunales y personales. No obstante, el panorama general de la ocupación contrasta, en alguna medida, con lo observado en las emisoras del sector manufacturero que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Dentro de ese conglomerado la ocupación se mantuvo estable y aumentó significativamente en aquellas empresas que han efectuado un intenso proceso de inversión.

Inflación

En 1993, por primera vez en los últimos 21 años, la tasa de inflación se redujo a un nivel inferior al 10 por ciento, con lo que se avanzó de manera significativa en el propósito de lograr que esa cifra no supere el ritmo de inflación de los principales socios comerciales de México. Así, de diciembre de 1992 a diciembre de 1993, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó 8 por ciento (11.9 por ciento en 1992), y el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir al petróleo crudo de exportación, lo hizo en 5.9 por ciento (10.4 por ciento en 1992).

Para analizar con precisión la evolución que en 1993 tuvo el crecimiento de los precios al consumidor es conveniente clasificar los 302 conceptos de la canasta del INPC en tres subconjuntos: los productos incluidos en la Canasta Básica cuyos precios aumentaron 7.5 por ciento; los de las mercancías no básicas que crecieron 5.1 por ciento y los servicios no básicos cuyos precios aumentaron 10.4 por ciento. En 1992 estos últimos aumentaron 17.7 por ciento, de ahí que la significativa disminución que se obtuvo en su ritmo de crecimiento en 1993, es la causa que en gran medida explica la menor tasa de aumento del INPC.

Los subíndices por objeto del gasto del Índice Nacional de Precios al Consumidor que al final de 1993 arrojaron los incrementos acumulados más elevados fueron los que, en buena parte, se integran con servicios: educación y esparcimiento (15.8 por ciento), vivienda (10.2 por ciento), salud y cuidado personal (9.3 por ciento), otros servicios (10.4 por ciento) y transporte (8.5 por ciento). Por contra, los menores crecimientos en el año se registraron en los precios de los bienes que integran los siguientes subíndices: alimentos, bebidas y tabaco (4.7 por ciento), muebles y accesorios domésticos (5.9 por ciento) y ropa y accesorios (6.7 por ciento).

Sector Externo

Durante los últimos años, el sector externo ha experimentado cambios muy importantes de naturaleza estructural, entre los que cabe distinguir los siguientes: i) cuantiosas entradas de capital del exterior, las cuales han inducido el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos; ii) rápida expansión del sector externo de la economía; iii) sostenimiento de un elevado ritmo de aumento de las exportaciones no tradicionales, principalmente de las manufactureras; iv) mayor diversificación de las exportaciones de mercancías; v) un patrón de comercio del país más congruente con sus ventajas comparativas; vi) disminución del peso relativo de las exportaciones que provienen de recursos naturales -petroleras y mineras-; y vii) contracción de la participación del sector público en las transacciones externas totales, tanto de la cuenta corriente como de la de capital, y consecuentemente, aumento de la correspondiente al sector privado. A continuación se examinan los primeros tres de los fenómenos enumerados.

En los Informes Anuales de los tres años precedentes a 1993, se presta especial atención al fenómeno de las entradas de capital del exterior. Ahí se argumenta que los avances logrados por la política económica en materia de estabilización de precios y de fomento de la eficiencia en la economía, han estimulado un

importante influjo de capital y un aumento de la inversión. Estos efectos, que vinieron acompañados de una disminución de la tasa de ahorro, se tradujeron en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Asimismo se señala que, de haberse permitido que tales recursos externos repercutieran en su totalidad en la demanda agregada de la economía, se hubiera generado un déficit aún mayor en la cuenta corriente y, además, presiones indeseables sobre los precios. Por ello, es que el Banco de México decidió atenuar y lo continuó haciendo en 1993, el efecto potencial de dicho influjo sobre la liquidez de la economía, lo cual se logró a través de operaciones de esterilización. Esta política propició una nueva acumulación de reservas internacionales. De esa manera, al 31 de diciembre de 1993, el saldo de la reserva internacional del Banco de México fue de 24,537.5 millones de dólares, 5,983.3 millones superior a la cifra del 31 de diciembre de 1992.

Asimismo, durante los últimos años se ha producido en la economía de México una participación creciente del comercio con el exterior. Este proceso es atribuible a la apertura comercial, al dinamismo exportador y a las entradas de capital del exterior. Como se ha dicho, estas últimas han dado lugar a mayores importaciones y han fomentado las exportaciones, al contribuir al financiamiento de la inversión. Así, la suma de exportaciones e importaciones de mercancías y servicios, en relación con el PIB, medida a precios constantes, pasó de 22.6 por ciento en 1985 a 36.4 en 1993.

A partir de la apertura de la economía a la competencia del exterior, las exportaciones no petroleras y, en particular las manufactureras, han crecido ininterrumpidamente. En el período 1985-1993, las exportaciones no petroleras medidas en dólares corrientes, se incrementaron a una tasa anual de 17.8 por ciento, mientras que las manufactureras lo hicieron a un ritmo anual del 19.4 por ciento. Tal desempeño ha dado lugar a que el crecimiento de las exportaciones no petroleras mexicanas haya superado al obtenido por las economías exportadoras más exitosas del mundo. Ello, tanto respecto al desempeño exportador de los principales países industriales y en desarrollo, como, particularmente, en relación a la evolución conjunta de las exportaciones de los llamados Cuatro Tigres de Asia (Corea, Singapur, Hong Kong y Taiwan). En este logro ha jugado un papel muy importante la apertura comercial. Así, el dinamismo de las ventas al exterior, a pesar de que el tipo de cambio real se ha apreciado por efecto de las entradas de capital, pone en evidencia que el país cuenta con una competitividad satisfactoria, ya que ha logrado de manera sostenida exportaciones crecientes y, simultáneamente, incrementos en las remuneraciones reales.

En 1993 la balanza comercial se caracterizó por el notable dinamismo de las exportaciones y la caída del crecimiento de las importaciones. En el año el saldo comercial fue de 13,481 millones de dólares, lo que significó una disminución con respecto al de 1992 de 2,453 millones y de 15.4 por ciento en términos relativos. Esta contracción del déficit comercial fue un reflejo de cómo el aumento de las exportaciones (de 5,690 millones de dólares) más que compensó el incremento de las importaciones (de 3,237 millones de dólares). Al respecto cabe mencionar que en cada uno de los doce meses de 1993, la tasa de crecimiento de las exportaciones de mercancías fue superior a la de las importaciones, fenómeno que nunca antes en la última década se había presentado.

El favorable desempeño exportador de 1993 provino de las ventas no petroleras, ya que las petroleras sufrieron disminución. Las ventas totales de mercancías se expandieron en 12.3 por ciento, como producto del incremento de 17.4 por ciento de las no petroleras y la disminución de 10.7 por ciento de las ventas petroleras. Un hecho sobresaliente es que las exportaciones manufactureras del sector no maquilador se incrementaron 18.5 por ciento, tasa superior a la registrada por el sector maquilador. Ello, no obstante que estas últimas mantuvieron el dinamismo que vienen mostrando de mucho tiempo atrás. Por su parte, las exportaciones de productos agropecuarios sumaron 2,504 millones de dólares, lo que significó un crecimiento de 18.6 por ciento. En cuanto a la disminución de las exportaciones petroleras, ésta ocurrió en un contexto de debilidad del mercado petrolero internacional. Así, el valor de las ventas de crudo se redujo 12.6 por ciento, mientras que el de petrolíferos aumentó 5.2 por ciento. El precio promedio de la mezcla mexicana de exportación descendió de 14.83 dólares por barril a 13.20.

Al reflexionar sobre la evolución del sector externo en 1993, cabe preguntarse si el favorable comportamiento de las ventas al exterior no fue influido por el debilitamiento de la demanda interna. Al respecto, si se revisa la experiencia mexicana durante la década de los ochentas y hasta el presente, no es posible encontrar una clara relación inversa entre el crecimiento de la actividad económica interna y el de las exportaciones. Ello sugiere que al ocurrir la recuperación de la economía, no necesariamente debe esperarse una desaceleración de las exportaciones.

En 1993 el valor de las importaciones de mercancías aumentó 5.2 por ciento, lo que contrasta con los incrementos de 20 y 24 por ciento registrados en 1991 y 1992, respectivamente, por este concepto. En el año objeto de este Informe, todos los rubros de la importación perdieron dinamismo o se redujeron, con excepción de las adquisiciones de insumos intermedios utilizados en la

industria maquiladora. Un poco más de la mitad de las compras al exterior de bienes intermedios tuvieron un nexo directo con la producción para la exportación. Tales importaciones crecieron 19.1 por ciento, en tanto que las de aquellos bienes intermedios que se incorporaron a las mercancías producidas para el mercado interno descendieron 1.2 por ciento. Por otro lado, el valor de las importaciones de bienes de capital se redujo 4.3 por ciento, como consecuencia del debilitamiento del gasto privado de inversión. Por su parte, las compras al exterior de bienes de consumo aumentaron sólo 1.3 por ciento, muy por debajo del 32.7 por ciento observado en 1992. Las adquisiciones de bienes duraderos, que habían mostrado un fuerte dinamismo en los últimos años, cayeron en 1.4 por ciento.

En este Informe se incorpora un cambio metodológico en la medición del déficit de la cuenta corriente congruente con el nuevo Manual de Balanza de Pagos del FMI, y la nueva metodología se aplica tanto a las cifras de 1993 como de los años anteriores. El procedimiento consiste en incluir como erogaciones, los pagos de intereses a residentes del exterior por sus tenencias de valores gubernamentales, los cuales están denominados en su mayor parte en moneda nacional. Ello significa que no obstante que esos conceptos se registren como un pago en la cuenta corriente, en gran medida no constituyen un flujo de divisas hacia el exterior. Asimismo, y en contraparte, el monto reinvertido tampoco representa una entrada efectiva de moneda extranjera. Así, de acuerdo a este cambio metodológico, el déficit de la cuenta corriente sumó 23.4 miles de millones de dólares en 1993, que se compara con un monto de 24.8 miles de millones en 1992. Ahora bien, si dicho déficit se midiera para 1993 de acuerdo a la metodología anteriormente vigente, el mismo resultaría de 20.5 miles de millones de dólares, cifra que para 1992 sería de 23 miles de millones de dólares.

El déficit de la cuenta corriente en 1993, por 23.4 miles de millones de dólares significó una caída de 1.4 miles de millones de dólares, reducción equivalente en términos relativos al 5.7 por ciento. Al logro de este resultado contribuyeron tanto la contracción del déficit comercial como la de la cuenta de servicios no factoriales. Hay que destacar que en 1993 se redujeron los pagos de intereses correspondientes a la deuda externa del sector público denominada en moneda extranjera.

Por otro lado, en 1993 la cuenta de capital alcanzó un superávit sin precedente de 30,882 millones de dólares, superior en 4,340 millones al del año anterior. Dicho superávit provino fundamentalmente de la inversión extranjera, con un total de 33,331 millones de dólares, cifra mayor en casi once mil millones

de dólares a la de 1992, y la cual estuvo integrada por 4,900 millones de inversión directa y 28,431 millones de cartera. De este último concepto, 38 por ciento se canalizó hacia el mercado accionario, 23 por ciento a la inversión en valores gubernamentales, y el restante 39 por ciento correspondió a emisiones de bonos y colocaciones de papel comercial en el exterior. Los recursos financieros netos obtenidos por la contratación de créditos y por los depósitos en México de residentes en el exterior, sumaron 1,630 millones de dólares. Mientras que el sector público y el Banco de México disminuyeron sus pasivos de este tipo, el sector privado, bancario y no bancario, aumentó sus obligaciones, principalmente con la banca comercial extranjera.

Política Monetaria y Mercados Financieros

En 1993, la política monetaria se desarrolló en un ambiente caracterizado por la desaceleración de la actividad económica, inflación decreciente, cuantiosas entradas netas de capital del exterior y tasas de interés reales más altas que en 1992, pero declinantes a partir de un muy elevado nivel a principios del año. A lo anterior habría que añadir el clima de incertidumbre y nerviosismo previo a la ratificación del TLC.

El objetivo central de la política monetaria en 1993 fue el de procurar la estabilidad de precios, estrategia que propició condiciones ordenadas en los mercados de dinero y de cambios. Así, en congruencia con dicha política, el manejo del crédito interno neto del Banco de México buscó que la expansión de la oferta de base monetaria respondiera a los cambios en la demanda esperada de este agregado. La aplicación de la descrita regla de operación condujo a que en 1993 se compensaran los efectos que sobre el monto de dinero primario produjeron los incrementos de los activos internacionales del Banco de México. Ello, salvo que esos efectos o parte de ellos, se hubiesen requerido para que la base monetaria siguiera la trayectoria deseada. Además, en previsión de posibles repercusiones indeseables sobre el mercado cambiario conforme se acercaba la fecha de aprobación del TLC en el Congreso de los Estados Unidos, el Instituto Central decidió compensar en forma parcial el impacto monetario del influjo de capital. Durante los primeros meses del año, dichas entradas excedieron las previsiones más optimistas. Las acciones del Banco Central en cuanto a esterilización redundaron durante los 10 primeros meses en una importante acumulación de reservas internacionales. Al surgir nerviosismo en los días previos a la votación del TLC en el Congreso de los Estados Unidos, el Instituto Central estuvo en posición de enfrentar adecuadamente la situación en los mercados financiero y cambiario.

Una de las características sobresalientes del comportamiento de los mercados financieros durante 1993 fue el alto nivel promedio que mostraron las tasas de interés reales, no obstante la declinación que mostraron en el segundo semestre. En términos generales, la incertidumbre asociada con el proceso de ratificación del TLC y el temor de que la inflación en 1993 no disminuyera conforme a los pronósticos, significaron que los ahorradores exigieran un premio de riesgo en compensación de eventuales rendimientos reales menores que los previstos. Sin embargo, dicho premio fue reduciéndose en la medida en que las expectativas desfavorables fueron disipándose. Durante 1993, los niveles de las tasas de interés reales fueron el resultado de un conjunto de factores específicos que afectaron la demanda y la oferta de fondos prestables. Así, la demanda global de recursos mostró un fortalecimiento en relación con el año anterior, resultado que se explica en razón de que el crecimiento más lento de la demanda del sector privado en 1993 estuvo acompañado de una más reducida oferta neta de recursos por parte del sector público en virtud del menor superávit operacional.

Entre los factores que explican que en 1993 la demanda de crédito por parte del sector privado haya tenido un menor ritmo de expansión destacan el débil crecimiento de la economía y el sobreendeudamiento de algunas empresas y personas. La discrepancia entre las tasas de interés reales ex-ante y ex-post también afectó la demanda de crédito del sector privado. En relación con esto último, todo hace pensar que en 1993 la mayoría de los agentes económicos previó que la inflación sería más alta que la observada. En consecuencia, particularmente durante la primera mitad del año, el mercado determinó tasas nominales relativamente elevadas. Al caer la inflación más rápidamente que lo anticipado, las tasas de interés reales ex-post resultaron más elevadas que las ex-ante. Es un hecho comprobado que cuando las expectativas de inflación a la baja se rezagan con respecto al aumento efectivo de los precios, la demanda de crédito se fortalece, ya que los demandantes de recursos prevén una menor tasa de interés real. Sin embargo, a medida que se materializa una menor inflación, los deudores se encuentran con un saldo de deuda mayor que el deseado y con un costo superior al esperado. Así, a la postre, estos dos fenómenos tienen un efecto contraccionista sobre la demanda adicional de crédito.

En cuanto a la oferta de recursos prestables, tres factores principales explican el aumento en 1993 de las tasas de interés reales. En primer lugar, la ya mencionada discrepancia entre la inflación esperada y la observada. Ello, en virtud de que los oferentes de recursos anticiparon un rendimiento real más bajo que el observado y en consecuencia demandaron relativamente menos

activos financieros. En segundo lugar, la política de esterilización seguida por el Banco Central, con el fin de mantener la oferta de base monetaria en la trayectoria deseada. Por último, el hecho de que la banca comercial comenzó a aplicar una política de crédito más cautelosa, en respuesta al deterioro de la calidad de su cartera de activos.

Crédito Interno Neto del Banco de México y Agregados Monetarios

En 1993 el saldo del crédito interno neto del Banco de México mostró una contracción de 19,169 millones de nuevos pesos. De diciembre de 1989 a diciembre de 1993, el saldo de referencia ha venido disminuyendo año con año, con lo que la reducción acumulada en dicho período asciende a 45,165 millones de nuevos pesos. Por cuarto año consecutivo, el aumento de la reserva internacional fue en 1993 mayor que el importe de las operaciones netas de esterilización, lo cual explica la expansión resultante de la base monetaria, cuyo saldo nominal se incrementó en 7.3 por ciento.

En 1993 la tasa de crecimiento anual del saldo nominal de M1 fue de 18.8 por ciento y resultó superior en 3.7 puntos porcentuales a la de 1992. Así, dada la reducción de la inflación, lo anterior significó que el incremento real pasara de 2.8 por ciento en 1992 a 10 por ciento en 1993. Este fenómeno se explica fundamentalmente por el comportamiento de las cuentas de cheques, las cuales devengaron rendimientos reales superiores a los de 1992.

Por otro lado, la remonetización de la economía propiciada en los últimos años por la desinflación ha llevado, tal como era de esperarse, a una recuperación del saldo real de efectivo en poder del público. Como proporción del PIB el saldo nominal de billetes y monedas creció modestamente al pasar de 3.7 por ciento al cierre de 1992 a 3.8 por ciento al cierre de 1993.

En 1993, el saldo real de M4 aumentó 17.9 por ciento (18.4 por ciento sin considerar la captación de las agencias en el exterior de los bancos mexicanos), incremento superior en casi 11 puntos porcentuales al observado en 1992.

La estructura del flujo efectivo de M4 fue en 1993 sustancialmente distinta a la del año previo. Destaca en esa transformación la menor importancia relativa de la captación de la banca comercial, la cual pasó de 64.9 por ciento en 1992 a 37.9 por ciento en 1993. En contraste, el flujo de valores del sector público en poder del sector privado pasó de 3 por ciento del flujo de M4 en

1992 a 31.8 por ciento en 1993. Esto último, como reflejo tanto del efecto de la política de esterilización aplicada por el Banco de México, como de las operaciones de colocación de valores entre el público ahorrador realizadas por el propio Banco Central y el Gobierno Federal, con el fin de compensar el impacto sobre la liquidez de la desinversión en valores gubernamentales realizada por la banca. Finalmente, en 1993 un total de 28,339 millones de nuevos pesos, es decir el 22.3 por ciento del incremento de M4, correspondió a adquisiciones de activos financieros realizadas por residentes del exterior. Al respecto, existe la posibilidad de que las cifras de activos financieros en poder de residentes del exterior puedan tener un sesgo en favor de la sobreestimación. Ello, en virtud de que la información para preparar las estadísticas correspondientes se obtiene indirectamente a partir de datos derivados del servicio de custodia que proporcionan a los inversionistas los bancos y casas de bolsa. Por esa razón, si la adquisición de los activos referidos por residentes del país se realiza con la intervención de algún intermediario extranjero, dichas transacciones serán asignadas incorrectamente a residentes del exterior.

Evolución del Financiamiento Interno Total

En 1993 la tasa de crecimiento del saldo real promedio del financiamiento interno otorgado por el sistema financiero institucional al sector público y al sector privado fue de 9.6 por ciento. Ello, como resultado de una disminución de 35.3 por ciento en el financiamiento canalizado al sector público y de un incremento de 25.8 por ciento en el asignado al sector privado. En 1992 estas tasas fueron respectivamente de 2.6, -38.8 y 32.6 por ciento.

Al cierre de 1993, el saldo respecto al PIB del financiamiento interno al sector privado llegó a un nivel de 44.9 por ciento (6.1 puntos porcentuales más que en 1992) y representó el 87.4 por ciento del financiamiento interno total. Es de observarse que el aumento de dicho saldo en relación con el tamaño de la economía ha sido notable durante la presente Administración. Así, según el promedio de los saldos a fin de mes, en 1993 ese financiamiento fue 4 veces mayor que el registrado en 1988. En contraste, la participación en el PIB del financiamiento interno al sector público se redujo de 20.8 por ciento en 1988 a 6.9 por ciento en 1993.

Si bien durante 1993 todavía el sector privado (residentes del país) registró una posición deudora neta con el sistema financiero, ésta fue muy inferior a la de 1992. Esta modificación se sustentó tanto en la recuperación del flujo de M4 en poder de

residentes del país como en el menor ritmo de endeudamiento.

La relación entre la cartera vencida (amortizaciones de capital e intereses vencidos) y la cartera total (vigente, vencida y redescontada) de la banca comercial mostró un deterioro en el año, al pasar de 5.3 por ciento en diciembre de 1992 a 7.1 por ciento en diciembre de 1993. Respecto a las implicaciones de ello, cabe observar que los esquemas vigentes de capitalización, calificación de cartera y creación de reservas preventivas, han permitido acotar el riesgo que para la salud del sistema financiero representa el deterioro del coeficiente de cartera vencida. Así, el coeficiente de capitalización logrado por la banca comercial en 1993 fue de 9.5 por ciento, es decir, dos puntos porcentuales más elevado que el obtenido en 1992 (7.5 por ciento).

Tasas de Interés

En 1993 se observó una disminución en el nivel promedio de las tasas de interés nominales en relación con las de 1992.

Al término de 1993, el rendimiento nominal anual del CETE a 28 días se ubicó en 11.78 por ciento, nivel inferior en 5.1 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 1992. No obstante, el rendimiento real acumulado en el año por el CETE a 28 días fue de 7.39 puntos porcentuales, 3.06 puntos superior al del año anterior. En cuanto a los indicadores del costo de los pasivos bancarios -o sea los llamados CPP y CPT- los niveles observados en diciembre de 1993 fueron respectivamente de 14.68 y 12.52 por ciento. Dichas tasas resultaron inferiores a las registradas en diciembre de 1992: 22.76 por ciento para el CPP y 18.99 por ciento para el CPT.

Durante el año, la tasa activa nominal pagada en promedio por las empresas usuarias de crédito registró disminución, alcanzando en diciembre de 1993 un nivel de 19.42 por ciento (9.59 puntos menor que el del cierre de 1992). Sin embargo, debe señalarse que alrededor de dicho promedio existe una muy amplia dispersión. Por otro lado, en 1993 la tasa activa real acumulada fue de 16.94 puntos porcentuales, 3.33 puntos mayor que la del año anterior.

Al cierre de 1993 el diferencial nominal acumulado en 12 meses entre la tasa activa promedio y el CPP fue de 6.09 puntos porcentuales, 0.6 puntos menor que el nivel observado en 1992. Con todo, a pesar de la favorable evolución en 1993 del margen financiero, éste continúa siendo amplio y es uno de los factores explicativos del nivel relativamente elevado que aún tienen las tasas activas.

Mercado de Valores

Durante 1993 arribaron a la Bolsa Mexicana de Valores cuantiosos capitales de procedencia extranjera. Este fue uno de los elementos causales del notable incremento que registró el Índice de Precios y Cotizaciones entre diciembre de 1992 y diciembre de 1993 (30.9 por ciento en términos reales, según el promedio diario mensual del índice).

Al cierre de 1993, el valor de las acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores fue de 623,887 millones de nuevos pesos (200,613 millones de dólares) nivel que se compara favorablemente con la cifra de 433,313 millones de nuevos pesos (138,749 millones de dólares) del final de diciembre del año precedente. A la misma fecha de 1993, el valor de capitalización del mercado accionario representó el 55.6 por ciento del PIB, o sea, 13.1 puntos porcentuales más elevado que en 1992.

Financiamiento Interno del Banco de México

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Banco de México, la Junta de Gobierno de esta Institución determinó en su momento que el saldo máximo del "financiamiento interno" para 1993 fuera de 41,162 millones de nuevos pesos. Consecuentemente, el flujo de recursos crediticios correspondiente al anterior límite se estableció en 563 millones de nuevos pesos. Sin embargo, al cierre del año, el flujo efectivo acumulado de "financiamiento interno", lejos de aumentar, disminuyó en 18,467 millones de nuevos pesos. Esto como reflejo de las operaciones de esterilización que en grandes magnitudes realizó el Banco de México. Al respecto debe observarse que desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Banco de México en 1985, los límites de "financiamiento interno" fueron respetados siempre.

Finanzas Públicas

En 1993, por segundo año consecutivo (sin considerar los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de los bancos y de TELMEX), el sector público no financiero obtuvo un resultado de caja superavitario. Dicho superávit equivalió a 0.7 por ciento de PIB, mientras que el superávit primario fue de 3.7 por ciento y el superávit operacional de 1.1 por ciento.

No obstante que en 1993 el pago de intereses por el sector público se redujo en comparación con el año anterior en un punto porcentual del PIB, las erogaciones totales consolidadas del sector público no financiero resultaron 0.1 puntos del PIB mayores que las registradas el ejercicio precedente. La reducción en el servicio de la deuda pública fue aprovechada para aumentar el gasto

programable y atender las necesidades de desarrollo social y de modernización en el campo. Así, a precios constantes, el gasto en educación aumentó 27.6 por ciento y las erogaciones del subsector Solidaridad 10.7 por ciento. A través de Solidaridad se realizaron inversiones por un monto equivalente al 61.6 por ciento del gasto de capital del Gobierno Federal, las cuales se aplicaron a la construcción de espacios educativos, dotación de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado e infraestructura carretera.

En 1993 se anunció la entrada en funcionamiento de PROCAMPO, programa de apoyos directos al ingreso de los productores rurales. Mediante este programa se darán pagos fijos por hectárea a las superficies que hayan sido sembradas con los principales granos y oleaginosas en los tres años agrícolas anteriores al año calendario 1994. Se estima que PROCAMPO llegue a beneficiar a más de 3 millones de productores, entre ellos 2.2 millones de productores de autoconsumo que antes estaban al margen de los sistemas de apoyo previamente vigentes.

En el año que comprende este Informe, la política de ingresos públicos se orientó en muy buena medida al apoyo de los esfuerzos de estabilización y a procurar que la distribución de la carga tributaria sea más equitativa. Así, el 3 de diciembre de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley que Establece las Reducciones Impositivas Acordadas en el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo. Las medidas contempladas en dicha Ley se orientan principalmente a los siguientes objetivos: mejorar la distribución de la carga fiscal en favor de los trabajadores de menores ingresos, estimular la inversión de las empresas, promover la competitividad de la planta industrial y contribuir al mantenimiento de la planta productiva y del empleo.

Los ingresos consolidados del sector público no financiero representaron en 1993 el 28.2 por ciento del PIB, nivel inferior en 0.6 puntos porcentuales al obtenido el año precedente. Los ingresos totales del Gobierno Federal pasaron de 17.7 por ciento en 1992 a 17.2 por ciento en 1993. Sin embargo, ello se explica porque en 1992 se obtuvieron ingresos extraordinarios, derivados del remanente de liquidación del FICORCA, equivalentes al 0.7 por ciento del PIB. Consecuentemente, si de las cifras de 1992 se excluye dicho remanente, en 1993 los ingresos totales del Gobierno Federal aumentaron en 0.2 puntos porcentuales del PIB. Los ingresos provenientes del Impuesto sobre la Renta reportaron un crecimiento real de 3.9 por ciento, en tanto que los correspondientes al IVA se redujeron en 0.5 por ciento. Por su parte, los ingresos del sector paraestatal controlado aumentaron en 0.1 puntos porcentuales del PIB, no obstante la desfavorable

evolución tanto de las cotizaciones internacionales del crudo mexicano como de la plataforma de exportación correspondiente.

Aunque el proceso de desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias se encuentra en su última etapa, los resultados conseguidos durante 1993 en esta materia fueron de importancia. Así, en el período de referencia se iniciaron 19 procesos de desincorporación y se concluyeron 24, con lo que el número de entidades del sector público se redujo a 210. De este total, 82 son organismos descentralizados, 98 empresas de participación estatal mayoritaria y 30 fideicomisos. Las cifras anteriores toman en consideración la creación que se hizo durante 1993 de 11 entidades.

El mantenimiento de la disciplina presupuestal y la venta de empresas públicas permitieron continuar en 1993 con el proceso de reducción de la deuda pública interna y externa. En ese año el saldo promedio de la deuda neta consolidada con Banco de México fue de 22 por ciento del PIB, el porcentaje más bajo registrado en los últimos 13 años y equivalente al 34.6 por ciento del existente al inicio de la actual Administración. La reducción de 1992 a 1993 de la deuda neta consolidada con Banco de México corresponde a disminuciones respectivas, de 2.4 y 2.7 puntos porcentuales, en las deudas netas interna y externa.

Consideraciones Finales

En 1993 se lograron importantes avances en materia de estabilización y de cambio estructural, no obstante que el crecimiento económico fue exiguo y se deterioró la situación del empleo. Esto último, entendiblemente, ha sido visto con preocupación por la opinión pública. Por ello conviene hacer una breve evaluación de la política económica seguida por la presente Administración, a la luz de la coyuntura actual y de su contribución al objetivo fundamental de remediar la pobreza y alcanzar niveles adecuados y generalizados de bienestar.

La historia económica del país, así como diversas consideraciones presentadas en éste y en anteriores Informes, apoyan la conclusión de que tasas elevadas y sostenibles de crecimiento económico únicamente son posibles cuando la inflación es baja. La experiencia también muestra que la distribución del ingreso se deteriora cuando el ritmo de aumento de los precios es muy rápido. De ahí la importancia que la actual política económica le confiere al control de la inflación y la trascendencia de haber alcanzado en 1993, por primera vez en poco más de dos décadas, una inflación del 8 por ciento, la tasa más baja que ha conocido la mayoría de la población del país.

La política monetaria, como lo demuestra la contracción del crédito interno neto del Banco de México, no tan sólo no ha sido fuente de presiones inflacionarias, sino que incluso ha procurado neutralizar las de otro origen. Por su parte, el profundo saneamiento de las finanzas públicas ha contribuido a la drástica reducción del ritmo inflacionario, y también ha tenido otros dos efectos muy positivos. Por un lado, al dejar el gobierno de ser un demandante neto de recursos, ha incrementado la disponibilidad de éstos para financiar un mayor nivel de inversión privada. Por otro lado, en virtud de la cuantiosa contracción del monto y del servicio de la deuda pública, se ha podido reducir la carga impositiva a los grupos de menores ingresos, a la vez que aumentar sustancialmente el gasto público dedicado a promover el desarrollo social y a apoyar a las clases menos favorecidas del país. Así, de 1988 a 1993, el gasto público destinado a programas de desarrollo social pasó del 6.1 por ciento con relación al PIB al 9.2 por ciento, mientras que en igual lapso el gasto en educación lo hizo del 2.6 al 4 por ciento.

La política de cambio estructural seguida en los últimos años, el intenso proceso de inversión llevado a cabo por los sectores público y privado, así como las transformaciones que todo ello ha inducido en el aparato productivo, han propiciado incrementos sustanciales en la eficiencia global de la economía mexicana. La mayor eficiencia se ha traducido en una creciente productividad de la mano de obra, la cual, a su vez, ha dado lugar a los incrementos que se observan en las remuneraciones medias en términos reales. Asimismo, la eficiencia ha fortalecido la competitividad del aparato productivo nacional, como lo atestigua el exitoso desempeño del sector exportador no petrolero.

En 1993 el avance en materia de ajuste se presentó en un entorno de bajo crecimiento económico y de aumento del desempleo. Según algunos analistas, dicho entorno ha sido consecuencia, en mayor o menor medida, de la actual política económica. A fin de examinar la validez de esta afirmación, conviene reiterar que la reducción del crecimiento del PIB obedeció principalmente al debilitamiento en el ritmo del gasto privado, en especial el de inversión. Ahora bien, ese comportamiento de la inversión fue de carácter temporal, ya que obedeció a factores que han sido superados o cuyo efecto se ha diluido significativamente. Entre ellos sobresalieron la incertidumbre que afloró durante el período previo a la ratificación del Tratado Trilateral de Libre Comercio, la revisión de las políticas crediticias por parte de la banca y su impacto en el ritmo del otorgamiento de crédito, y, también, el rezago de las expectativas inflacionarias respecto a la evolución de la propia inflación.

En cuanto al futuro inmediato, hay que destacar que los factores señalados habrán desaparecido o perdido intensidad, mientras que es previsible que la mayor competencia en los mercados financieros, se traduzca en el angostamiento de los márgenes de intermediación, que, por cierto, ya se observa. Todo ello, aunado a la recuperación económica de los Estados Unidos serán elementos estimulantes de la economía mexicana, cuyo repunte en 1994 es previsible. Esa mejoría en el ritmo de actividad económica deberá reflejarse en la ocupación. Con respecto a esta materia, debe mencionarse que la evolución de la ocupación en 1993, no fue generalizada. La planta laboral creció de manera significativa en las empresas que han mantenido un elevado ritmo de inversión, las cuales seguramente avanzan por adelante, en comparación con el conjunto de la economía, en lo que hace a modernización de procesos productivos y adaptación al cambio estructural. Por ello, las empresas en esta tesitura se encuentran mejor capacitadas para enfrentar la creciente competencia tanto de otras empresas del país como de los productores del exterior.

Hay que reconocer que algunos de los ajustes de las empresas o de los sectores a las nuevas condiciones que han creado las políticas de cambio estructural, no necesariamente son coadyuvantes de la ocupación en el corto plazo. Más bien pueden implicar lo contrario. Ello, no obstante que el esfuerzo esté consolidando a esas empresas y que en el mediano y largo plazo sus perspectivas de empleo sean mucho más halagüeñas. Ahora bien, igualmente es cierto que la demora en adoptar esas medidas de ajuste y de modernización o, simplemente fallas en su implantación, no protege ni a la producción ni a la ocupación, y, en rigor, lo que ocurre es que pone en peligro la existencia de las empresas. De hecho son las empresas que se modernizan las que a la larga generan las nuevas oportunidades de empleo conforme consolidan su posición en los mercados.

El profundo cambio estructural que ha inducido la política económica y la consiguiente reasignación de recursos, han implicado costos para algunos segmentos de la población, tanto de trabajadores como de empresarios. Pero, por otra parte, la canalización por parte del Gobierno de un más elevado monto de gasto hacia el desarrollo social -el cual ha sido sólo posible por el saneamiento de las finanzas públicas- sin duda ha atenuado tales costos. A ello debe asimismo agregarse la canalización a través de la banca de desarrollo -también factible gracias al saneamiento fiscal- de cuantiosos recursos a los programas para hacer más competitiva a la pequeña y mediana empresa. Es necesario continuar estos esfuerzos y mejorar la efectividad de dichos programas.

Los avances alcanzados en la consolidación del marco macroeconómico en que se desenvuelve la actividad productiva han venido acompañados de mejoras significativas en los aspectos microeconómicos. Sin embargo, debe tenerse presente que la atención a la microeconomía requiere de gran constancia, ya que ahí está la clave para seguir logrando incrementos de productividad. Desde esta óptica hay que reconocer que todavía subsisten en México un sinnúmero de imperfecciones y de prácticas indeseables en los mercados que operan como impedimento para elevar la eficiencia, las cuales deben combatirse sin cesar.

En los años recientes también el sector agropecuario ha estado sujeto a un profundo proceso de cambio estructural, orientado a inducir la modernización de las actividades agrícolas y a lograr mayor productividad. Sin embargo, dada la complejidad de los cambios requeridos, es de esperarse que este proceso de ajuste tome más tiempo que en otros sectores, máxime que ello no sólo implica la reestructuración de cultivos y, en general, de la producción agropecuaria, sino también la modificación de la mezcla de insumos, la adopción de nuevas tecnologías y la búsqueda de mejores formas de asociación en la producción. Esta modernización es imprescindible para el desarrollo económico y, particularmente, para mejorar los niveles de ingreso y de ocupación de un segmento muy importante de la población que reside en las zonas rurales. Dicha modernización implica que se deben mantener y, más aún, acrecentar los esfuerzos de inversión pública y privada en ese sector. Asimismo, deben intensificarse las medidas encaminadas a facilitar la movilidad de los recursos productivos entre las distintas actividades agropecuarias, promover una mayor tecnificación, incrementar y perfeccionar la capacitación de los recursos humanos, corregir las imperfecciones existentes en los mecanismos de comercialización y de distribución, así como mejorar otros aspectos de la política agropecuaria. Entre ellos cabe destacar el crédito, los seguros, la investigación y la asistencia técnica, y todos aquéllos que afectan el bienestar de la población rural, tales como los servicios de salud y demás servicios de carácter social.

La inversión orientada al desarrollo de los recursos humanos juega un papel trascendental, ya que facilita la reasignación de los factores de la producción entre los diversos sectores y actividades productivas. La inversión en sus distintas modalidades (escolaridad, entrenamiento para el trabajo y otras formas de capacitación, gasto en salud, etc.) aplicada a elevar la capacitación del factor humano, es elemento de importancia total para incrementar la productividad del trabajo, y también de sus factores complementarios, particularmente el capital. Por ello, tanto

en la economía mexicana como en cualquier otra, la derrama de recursos en fines educativos es una de las más rentables y fundamento para alcanzar etapas superiores de desarrollo. La educación a través de la escolaridad y el entrenamiento, dentro y fuera del trabajo, posee, además, una valiosa cualidad: fortalece la capacidad de los agentes económicos para adecuarse con prontitud a las transformaciones del entorno económico. Como es obvio, este elemento adquiere particular relevancia en el caso de una economía inmersa en un intenso proceso de ajuste estructural. Una educación de calidad que alcance a la sociedad entera es el medio más eficaz para promover la igualdad y consolidar el desarrollo económico. De ahí que México tenga que desplegar un esfuerzo supremo en materia educativa.

Los beneficios derivados de las políticas de estabilización y de cambio estructural, particularmente en términos del aumento generalizado del bienestar social, toman tiempo en materializarse, como lo demuestra la historia económica de muchos países. En cualquier caso, estos beneficios serán inalcanzables si el país no obtiene una elevada productividad de los recursos disponibles. La política económica, tanto en sus aspectos macroeconómicos como microeconómicos, se ha venido orientando a lograr lo anterior. Sin embargo, al manifestarse, en este período de transición, más rápidamente los costos que los beneficios -particularmente en una situación en que la coyuntura no ha sido favorable- la opinión pública ha tendido a enfatizar los primeros, sin darle suficiente ponderación a los segundos. Ello, no obstante que la estrategia actual ya está produciendo dichos efectos benéficos, cuya presencia será cada vez más clara con el paso del tiempo. Por tanto, es indispensable reiterar la conveniencia de mantener la disciplina fiscal, la prudencia monetaria, la apertura de la economía y el desarrollo de mercados eficientes. Todo ello conjugado con el despliegue de un gran esfuerzo de mejoramiento social, especialmente en el orden educativo. La perseverancia y la congruencia en la búsqueda de esos objetivos conducirán a reducir los costos de la reestructuración y a cosechar más pronto sus frutos.